

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1087 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1061783812
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CHOCÓ - Belén de Bajirá GT URABA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1087 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de diciembre se realizó el acompañamiento a la población firmante en el marco del Programa de Reincorporación Integral, dando continuidad al seguimiento de la implementación de las acciones priorizadas en los Planes Individuales de Reincorporación (PRI). Se efectuó la verificación del desarrollo mensual de los compromisos, realizando actividades de acompañamiento psicosocial, espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico alimentario, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos y la incorporación de los enfoques diferenciales. para un total de 41 firmantes atendidos en el periodo de reporte. EVIDENCIAS: REPORTE DE ATENCIÓN, ACTA Y LISTADO. Si
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica para el periodo de diciembre. No aplica
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes actividades en articulación con entidades públicas y privadas: 04 de diciembre: Se realizó una reunión presencial junto con la profesional de relacionamiento del GT con distintas secretarías de la administración de Nuevo Belén de Bajirá con el propósito de conocer las acciones que pueden beneficiar a la población firmante y para hacer seguimiento a los acuerdos pactados en CTR anteriores; Asimismo en esa misma jornada se conceto la visita la señora defensora del pueblo del mismo municipio con el fin de generar posibles articulaciones en formación de veedurías ciudadanas para la población firmante y sus comunidades. EVIDENCIAS: LISTADO. Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1087	-	2025
	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades de atención y acompañamiento con las personas asignadas en el GT Urabá: 1.1.2.1.1.2. Participar en el encuentro con la o el facilitador para la identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. 1.3.7.1.1.2. Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario. 2.1.1.4.4.1. Participar en las actividades de identificación de barreras para el acceso a tierras. SEG-PRI. EV-PRI. EVIDENCIAS: BASE DE ATENCIÓN DE PARTICIPANTES.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si ISPPI: Se realizó la visita de seguimiento a las unidades productivas de los dos firmantes asignados para el mes de reporte: PRE-PP-37870 "Pesquera Murillo" y PRE-PP-38016 "Tienda Donde Felipe". El 2 de diciembre se llevó a cabo la séptima visita de seguimiento a la unidad productiva PRE-PP-37870 "Pesquera Murillo", donde se revisaron los avances y se acordaron acciones futuras para fortalecer la sostenibilidad del proyecto. Asimismo, se realizó la sexta visita de seguimiento a la unidad productiva PRE-PP-38016 "Tienda Donde Felipe", en la cual se identificaron dificultades relacionadas con el reciente traslado del negocio, situación que ha afectado la disminución de los ingresos del firmante. EVIDENCIAS: FORMATOS DE SEGUIMIENTO.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si Durante el periodo reportado se registraron en SIRR la siguiente información: •Se registro en ARPA actividades de ruta de atención de los participantes asignados •Se registraron en SIRR los ajustes a los planes de reincorporación general •Se registro en módulo de documentos adjuntos los formatos de priorización ciclo anual y los planes generales firmados por los participantes •Se matricularon en el modulo OFERTA FA los firmantes que participaran en el programa Maestro Itinerante EVIDENCIA: BASE PLANES DE REINCORPORACION – MODULO ASISTENCIA DE ACTIVIDADES EN SIRR O ARPA- MODULO ASISTENCIA FA
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si Durante el periodo reportado se registraron en SIRR la siguiente información: •Se registro en ARPA actividades de ruta de atención de los participantes asignados •Se registraron en SIRR los seguimientos individuales •Se entrega asistencia de los firmantes que participaran en el programa Maestro Itinerante EVIDENCIA: ASISTENCIA DE ACTIVIDADES EN SIRR - MODULO ASISTENCIAS FA

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1087 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo reportado se realizó la revisión de la base de desembolsos correspondientes a la Asignación Mensual y al Suministro Económico para la Alimentación. En la base de reincorporación, el Suministro Económico para la Alimentación no presentó novedades: todos los participantes recibieron el apoyo, a excepción de dos personas quienes no accede al desembolso por superar el umbral de tres salarios mínimos. Respecto a la Asignación Mensual los 43 firmantes recibieron la misma. EVIDENCIA:CORREOS
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de diciembre se participó el día 4 en la reunión presencial con las secretarías de la administración y personería en Nuevo Belén de Bajira EVIDENCIA: ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el período reportado se enviaron los siguientes informes solicitados: •Se registró en el aplicativo las respectivas legalizaciones y solicitudes de expensa. •Se envió reporte de pago seguridad social del mes de noviembre •Se envió informe de actividades del mes de noviembre •Se envió la base de revisión de desembolsos reincorporación •Se envió Reporte de equipo al profesional de tecnología •Se envió información a líder productividad sobre seguimiento a proyectos individuales •Se envió información maestro itinerante

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI	Nombre: Maria Aurora Pulgarin Arcila Cargo: Coordinadora GT Uraba

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>